

**MUSEO EL CENTENARIO**
CONVENIO DE EXPOSICIONES TEMPORALES

El Municipio de San Pedro Garza García, en conjunto con el Museo El Centenario y el artista Diego Sada establece el presente convenio y otorgan su consentimiento ante los siguientes acuerdos:

1. El Museo El Centenario en colaboración con el artista realizarán la muestra título **LA FIESTA DE LOS SENTIDOS,** la cual permanecerá en exposición del **12 de octubre al 16 de diciembre de 2018** del presente año, en la sala **1.**

2. Las fechas previas y posteriores para montaje y desmontaje de obra, corresponden a los días **3 al 11 de octubre para arribo de piezas, adecuación de sala y montaje y del 17 al 20 de diciembre para desmontaje y retiro de obra y solución de modificaciones hechas a la sala para la exposición.**

3. Las fechas de cobertura del seguro de obra, corresponden a los días**: del 3 de octubre al 20 de diciembre 2018.**

4. Para el establecimiento de presente convenio, el artista Diego Sada asume la responsabilidad sobre el préstamo temporal durante la permanencia de la exposición, así como también durante los períodos que abarquen el montaje y desmontaje de la misma y cualquier gestión hacia coleccionistas particulares propietarios de obra que integre la presente exposición.

5. El artista Diego Sada, se compromete a mantener la exposición íntegra y completa durante las fechas establecidas para su exhibición en salas del Museo El Centenario, en relación a cantidad de obras, diseño museográfico, metros cuadrados o lineales exposición y la temática de la misma. Cualquier cambio en el acuerdo establecido deberá ser revisado y tener el consentimiento por escrito de todas las partes involucradas en este acuerdo.

6. Ambas partes acuerdan el convenio en base a los siguientes rubros:

| **Rubros** | **Gastos por cuenta de:** | | |
|---|---|---|---|
| | Museo El Centenario | Artista o Inst. participante | Ambas partes |
| Seguro de obra | X | | |
| Traslado de obra | | X | |
| Curaduría | | X | |
| Museografía | | X | |
| Montaje y desmontaje | | | X |
| Limpieza museográfica | X | | |
| Diseño de invitación / hoja de sala (con logotipos oficiales) | | X | |
| Impresión de cédulas | X | | |
| Textos en vinil para mamparas | X | | |
| Impresiones de pendón con logotipos oficiales | X | | |
| Rueda de prensa | | | NA |
| Publicidad a través de Internet | | | X |
| Desplegados | NA | NA | NA |
| Coctel de inauguración | | | X |
| Embalaje | | X | |
| Adecuación de sala para la exhibición y regreso a su estado original al final de la misma (Ver catálogo anexo) | | | X |
| Resguardar material propiedad de el Museo que se retirará para la adecuación de la galería durante el período de exhibición de la obra. | | | X |

6. El artista Diego Sada se compromete a entregar y retirar su obra, o bien, el equipo y materiales utilizados durante el evento en un plazo no mayor al estipulado en este convenio.

El Museo El Centenario en cumplimiento de este convenio y si así lo acordó previamente, se compromete también a entregar la obra a su autor en el plazo establecido.

Cualquier caso no previsto en dicho acuerdo será analizado y discutido por los participantes a fin de favorecer a ambas partes.

COMENTARIOS:

La obra estará protegida clavo a clavo con Grupo Mexicano de Seguros SA de CV, Póliza 03-LGS-0BART 31 – 0700012.

---

Al no existir inconveniente alguno en lo estipulado en el presente convenio, firman en común acuerdo:

Enrique González Cisneros
Secretario de Cultura

Diego Sada
Artista.

TESTIGO 1

TESTIGO 2

San Pedro Garza García, N. L., a 17 de septiembre 2018

Anexo 1
(Catálogo de obra para adecuación de la galería)

Anexo 2
(Inventario de material propiedad del museo en resguardo por parte del artista durante el período de exposición.

## ANEXO 1
## CATALOGO OBRA ADECUACIÓN GALERÍA

Demolición y retiro de muros de tablaroca en bodega de museo, incluye acarreo de escombro

Fabricación de 2 muros de tablaroca de medidas 4.78 x 4.18 mts. y 3.55 x 4.18 mts. de 10 cm de espesor a dos caras, un total de 35 m2, para restaurar bodega de museo.

Pintura de muros de bodega.

Fabricación de mampara de medidas 5 x 3.5 mts.

Retiro de mampara al terminar exposición.

## BODEGA

1. Papel de china y crepe
2. Charolas de huevo y pinturas
3. Macramé, popotes y atomiador
4. Limpiapipas, escarcha y bolas de unicel
5. Pinceles, hojas revolución
6. Silicon, corroplast
7. Pintura berel
8. Charolas y cuadros de madera
9. Estante 4 repisas
10. Pintura grande y resistol liquido
11. Palos grandes y corroplast
12. Barro 1
13. Barro 2
14. Colchonetas 1
15. Colchonetas 2
16. Tapetes azul y rojo 1
17. Tapetes azul y rojo 2 (16)
18. Bocina
19. 19 rollos de cartón y mantel
20. Placas de cartón grandes (5)
21. Placas de cartón chicas (7)

## BASES

22. B1 a la B25

28 SEP 2018

23 Vidrios Buenos
1 ✓ Quebrado
4 ✓ Sucios
2 ✓ Rallados
1 Falta de Vidrio
3 Mamparas
19 Ventanas
5 Visores
14 Calcomanias

2 ✓ Aglomerados
1 Triplay

28 SET 2018